

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

102**VILLANUEVA DEL PARDILLO****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

El alcalde-presidente ha dictado decreto de delegación, de 16 de febrero de 2012, a favor del primer teniente de alcalde por ausencia, desde las 00.00 horas del día 17 de febrero de 2012 a las 24.00 horas del 19 de febrero de 2012.

Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales.

Villanueva del Pardillo, a 16 de febrero de 2012.—El alcalde-presidente, Juan González Miramón.

(03/5.744/12)